

Giovanni Sardagna
Tenaris
1-888-300-5432
www.tenaris.com

Tenaris anuncia convocatoria a Asamblea para considerar el retiro de la cotización de sus acciones en la bolsa de Buenos Aires.

Luxemburgo, 11 de junio de 2019. Tenaris S.A. (TS: NYSE, Buenos Aires, México y TEN: MTA Italia), anunció en el día de hoy que su consejo de administración ha resuelto convocar a una asamblea general de accionistas (la “Asamblea General de Accionistas”) para tratar, y de considerarlo adecuado, aprobar el retiro del régimen de oferta pública y la cancelación de la cotización de las acciones de Tenaris del mercado de valores de Buenos Aires, Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (“BYMA”), a través de un proceso voluntario de retiro del régimen de oferta pública en Argentina con base en el artículo 32, inciso c), Sección VIII, Capítulo II del Título III de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”), que permite a la Sociedad el retiro de la cotización en BYMA sin necesidad de efectuar una oferta pública de adquisición.

Si se aprueba el retiro del régimen de oferta pública y la cancelación de la cotización en BYMA, los accionistas cuya tenencia accionaria es mantenida a través del depositario y custodio global para el mercado de valores argentino, Caja de Valores S.A. (“CVSA”), tendrán las siguientes opciones:

- (1) vender dichas acciones en otros mercados de valores en los que las acciones o ADSs de Tenaris continúen cotizando con base en una facilidad de venta que pondrá a disposición la Sociedad y que se encontrará disponible durante un período de doce meses (la “Facilidad de Venta”);
- (2) transferir aquellas acciones desde CVSA a uno de los sistemas de clearing de los otros mercados de valores en los que las acciones o los ADS de Tenaris continúen cotizando, para cuyo propósito Tenaris pondrá a disposición durante un período de doce meses una facilidad (la “Facilidad de Migración”) para asistir a los accionistas tenedores de acciones a través de CVSA en la conversión de tales acciones en ADS cotizables en el NYSE;
- (3) mantener a través de CVSA acciones sin cotización pública en un mercado en Argentina (quedando a cargo del accionista la transferencia de las acciones a otro mercado, una vez finalizada la vigencia de la Facilidad de Migración); o
- (4) exclusivamente para aquellos accionistas que al 11 de junio de 2019 mantienen su tenencia accionaria a través de CVSA, y que voten en contra del retiro del régimen de oferta pública y cancelación de la cotización propuestos o no asistan a la Asamblea General de Accionistas, ejercitar el derecho de receso previsto en el artículo 22 del estatuto de la Sociedad, para que la Sociedad recompre aquellas acciones a un valor equivalente al promedio del precio de cierre de venta en Pesos por acción informado por BYMA en el período de noventa días inmediato anterior a la fecha de la Asamblea General de Accionistas (el “Derecho de Receso”). Los accionistas que al



11 de junio de 2019 mantienen su tenencia accionaria a través de CVSA y que voten a favor de la propuesta para el retiro del régimen de oferta pública y cancelación de la cotización, y los tenedores de acciones o de ADS cuya tenencia se mantenga a través de sistemas de compensación de cualquier otro mercado de valores, no podrán ejercer el Derecho de Receso. La recompra de aquellas acciones que sean objeto del ejercicio del Derecho de Receso se efectuará al término de un plazo de 180 días posteriores a la fecha en la que tenga lugar la Asamblea General de Accionistas. El precio de recompra de aquellas acciones se pagará en Pesos, y la Sociedad no tendrá que abonar interés o concepto adicional alguno con relación al mismo. El Derecho de Receso es intransferible. Las personas que el 11 de junio de 2019 o con posterioridad a esa fecha adquieran acciones de la Sociedad a través de CVSA, o transfieran a CVSA acciones de la Sociedad desde un sistema de compensación de cualquier otro mercado de valores, no podrán reclamar ni ejercer Derecho de Receso alguno con relación a aquellas acciones. Asimismo, caducará el derecho a reclamar o ejercer el Derecho de Receso respecto de acciones cuya tenencia se mantenga a través de CVSA, cuando el 11 de junio de 2019 o con posterioridad a esa fecha dichas acciones sean vendidas o de cualquier otra forma enajenadas, o sean transferidas a un sistema de compensación de cualquier otro mercado de valores.

Los correspondientes términos de la Facilidad de Venta y de la Facilidad de Migración y las condiciones y los requisitos para que los accionistas cuya tenencia accionaria sea mantenida a través de CVSA puedan acceder a tales facilidades, serán informados oportunamente a través de un anuncio como “Hecho Relevante” en Argentina de acuerdo a la normativa aplicable de la CNV.

Las condiciones y requisitos para el ejercicio del Derecho de Receso por parte de los accionistas que tengan derecho a su ejercicio, serán informados oportunamente mediante el informe y demás documentos a ser distribuidos a los accionistas con relación a la Asamblea General de Accionistas.

Algunas de las declaraciones que aparecen en este comunicado de prensa son “declaraciones a futuro”. Las declaraciones a futuro están basadas en la opinión y suposiciones actuales de los directivos, e involucran riesgos previstos e imprevistos que podrían provocar que los resultados, el desempeño o los acontecimientos difieran materialmente de los expresados o sugeridos por dichas declaraciones.

Tenaris es un proveedor global líder de tubos de acero y servicios relacionados para la industria energética mundial, así como para otras aplicaciones industriales.